

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las ocho horas del día veintitrés de agosto de 2017, la Oficial de Información de la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 040 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Supresión de nota periodística en base de datos del CINC a nombre de [REDACTED]. Se entrega memorando CINC 46-08-2017 mediante el cual se informa que se hicieron las coordinaciones pertinentes con el Departamento de Tecnología de Información, dándose de baja la nota periodística.

Se hace entrega de la información en fecha 23 de agosto de 2017 a través del medio solicitado.



Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo

Oficial de Información Institucional

Esta constancia se extiende de conformidad al art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y al art. 53 del Reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios en caso que, según el inciso 5º. de la misma disposición legal, los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al art. 45 inciso 1º. del Reglamento, los datos de la solicitud sean genéricos, ininteligibles ó insuficientes para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a los plazos que ofrece la empresa de correos.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL  
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2565-6668 oir.ansp@gmail.com



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MEMORANDO CINC 46- 08- 2017

PARA: **Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez**  
Jefa Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional

DE: Coordinador Principal CINC

ASUNTO: En atención al memorando UAIP 057-08-2017

FECHA: Martes 22 de agosto de 2017



En atención al memorando UAIP 057-08-2017 sobre solicitud supresión de información referida a nota periodística del señor [REDACTED] en enlace:

<http://cinc.ansp.gob.sv/textocompleto/DEM/1992/Marzo/10-03-92a.PDF>

Al respecto le informo que se hicieron las coordinaciones pertinentes con el Departamento de Tecnología de Información; dándose la baja de la nota el pasado jueves 17 del presente mes de agosto.

Para lo que se estime pertinente.

*Alejandra P.*  
22/08/17  
01:23pm